

LOS OLIVOS



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 279-2016-MDLO

Los Olivos, 07 de junio de 2016

**VISTO:** El Informe N° 223-2016/MDLO/GPV de fecha 23 de mayo de 2016 de la Gerencia de Participación Vecinal, el Proveído N° 1185-2016 de fecha 24 de mayo de 2016 de Gerencia Municipal, el Proveído N° 646-2016 de fecha 27 de mayo de Secretaría General, el Informe N° 413-2016-MDLO-GAJ de fecha 01 de junio de 2016 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Proveído N° 705-2016 de fecha 07 de junio de 2016 de la Secretaría General;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 518-2015-MDLO de fecha 30 de diciembre de 2015, se CONFORMA el Comité de Administración del Vaso de Leche del Distrito de Los Olivos para el periodo 2015 - 2017, estableciéndose en el Artículo Primero que el Ing. Iván Yamil Saturno Chávez es el funcionario que representa a la Municipalidad Distrital de Los Olivos ante el referido Comité de Administración;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 76-2016-MDLO de fecha 04 de marzo de 2016, se acepta la renuncia y se dan por concluidas las funciones del Ing. Iván Yamil Saturno Chávez como Gerente de Participación Vecinal, encargándose dicho cargo con Resolución de Alcaldía N° 77-2016-MDLO de fecha 04 de marzo de 2016, al Ing. Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna;

Que, asimismo, con Resolución de Alcaldía N° 128-2016-MDLO de fecha 05 de abril de 2016, se resuelve modificar el Artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 518-2015-MDLO de fecha 30 de diciembre de 2015;

Que, del mismo modo, con Resolución de Alcaldía N° 138-2016-MDLO de fecha 12 de abril de 2016, se resolvió Dar por Concluido el encargo de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, del Ing. Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna, designándose con Resolución de Alcaldía N° 139-2016-MDLO de fecha 12 de abril de 2016 al Ing. Iván Yamil Saturno Chávez como Gerente de Participación Vecinal;

Que, con Informe N° 223-2016/MDLO/GPV de fecha 23 de mayo de 2016 la Gerencia de Participación Vecinal manifiesta que al ser designado el Ing. Iván Yamil Saturno Chávez, como funcionario en el cargo de confianza de Gerente de Participación Vecinal, solicita la emisión de una Resolución de Alcaldía donde se le designe como representante de esta entidad, ante el Comité de Administración del vaso de Leche del Distrito de Los Olivos para el periodo 2015 -2017;

Que, con Informe N° 413-2016-MDLO-GAJ de fecha 01 de junio de 2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina se declare procedente la designación mediante Resolución de Alcaldía, del Ing. Iván Yamil Saturno Chávez, como nuevo representante de la



LOS OLIVOS



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 279-2016-MDLO

Municipalidad de Los Olivos ante el Comité de Administración del Vaso de Leche del Distrito de Los Olivos para el periodo 2015 -2017;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar, a partir de la fecha, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 128-2016-MDLO de fecha 05 de abril de 2016 que modifica el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 518-2015-MDLO que conforma el Comité de Administración del Vaso de Leche del Distrito de Los Olivos para el periodo 2015 -2017, en el extremo que designa a los representantes de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente, quedando redactado de la siguiente manera:

### “REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Sr. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez

Alcalde

Ing. Iván Yamil Saturno Chávez

Gerente de Participación Vecinal”

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Participación Vecinal y a la Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Subgerencia de Soporte, Redes y Telecomunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
M.N. NIÑO GIANTOMASO ARROSA  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Pedro M. Del Rosario Ramírez  
ALCALDE